

Aproximación teórico-descriptiva de la violencia de género: propuestas para la prevención

*Antonia PELEGRÍN MUÑOZ
Enrique J. GARCÉS DE LOS FAYOS RUIZ
Universidad de Murcia*

Resumen

Los graves episodios de violencia que transcurren en numerosas familias a diario, es uno de los temas que mayor protagonismo ha ido adquiriendo en las noticias de sucesos. La violencia de género es una consecuencia más de un comportamiento violento que recae sobre una víctima, en este caso la mujer. En este trabajo se presenta el desarrollo de una aproximación teórico-descriptiva de la violencia de género en un intento de aclarar qué variables podrían estar asociadas a su manifestación dentro del contexto familiar. Así, en primer lugar, se hace una breve introducción del concepto de agresión y de los posibles factores que predisponen a su desarrollo y manifestación. A continuación, se describen algunas características que pueden estar relacionadas con el perfil de personalidad del maltratador y las consecuencias tanto físicas como psicológicas que dicha violencia puede ocasionar en la víctima. Finalmente, proponemos algunas de las líneas esenciales a desarrollar en un programa de intervención para maltratadores.

Palabras clave: comportamiento agresivo, agresión, violencia de género, maltrato, víctima, familia, programas de intervención.

Abstract

Serious successes from gender violence and alarming social opinion, are probably taking outstanding places in reports. Gender violence is one more consequence from the violent behavior on women. This work aims a theorist and descriptive nearing of gender violence; and it is sustained that many variables can be associated with a violent behavior in family context. The author introduces a brief concept of aggression, as so as possible factors that predispose to its development and manifestation. Then, some characteristics

Dirección de los autores: Facultad de Psicología Edificio Luis Vives. Campus de Espinardo, s/n. 30100 Espinardo, Murcia. *Correo electrónico:* garces@um.es

Los autores quieren agradecer las aportaciones realizadas por los revisores que, sin duda, proporcionan más solidez al trabajo que presentamos.

Recibido: marzo 2004. *Aceptado:* octubre 2004.

probably connected to aggressor's fuss and their physical and psychological consequences in victims, are described. Finally, we purpose many essential lines in a programme of intervention with aggressors.

Key words: Aggressive behaviour, Aggression, Gender violence, Ill-treatment, Victim, Family, Programme of intervention.

La salud mental, educación y socialización de los niños y niñas está siendo la principal preocupación de muchos profesionales (psicólogos, psiquiatras, profesores, trabajadores sociales, entre otros). El comportamiento agresivo en edades tempranas puede ser uno de los mayores precursores del desarrollo de conductas agresivas y violentas en la adolescencia y edad adulta y que, en ocasiones, pueden cursar también en episodios de conductas antisociales y delictivas (Patterson, 1982; Blumstein, Farrington, y Moitra, 1985). Así, en algunos niños y niñas el comportamiento antisocial se estabiliza cuando se encuentran aún escolarizados en Educación Primaria y mantienen dicho comportamiento en la Educación Secundaria (Ghodsian, Fogelman, Lambert, y Tibbenham, 1980; Loeber y Dishion, 1983; Kohlberg, Ricks y Sharey, 1984).

Cuando el comportamiento agresivo es frecuente y generalizado en los distintos contextos donde interaccionan niños/as, hay un mayor riesgo de que se mantenga y puede derivar en un comportamiento antisocial y/o criminal en la edad adulta (Blumstein y cols., 1985). Además, la aparición temprana de este comportamiento parece ser que predice la frecuencia del uso de drogas en adolescentes (Simcha-Fagan, Gersten, y Langner, 1986). De este modo, habría que sugerir que los programas de prevención que reducen el comportamiento antisocial y, en particular, el comportamiento agresivo de niños/as, deberán aplicarse en las etapas tempranas de escolarización para prevenir el uso y abuso de sustancias nocivas, así

como de comportamientos poco deseados y desadaptados socialmente. También, hay que tener en cuenta que el transcurso de reiterados episodios agresivos en jóvenes, cuyo comienzo se ha manifestado en edades tempranas y en diversos contextos, puede derivar en la edad adulta a inminentes y frecuentes episodios de agresiones y de violencia dentro del núcleo familiar.

A continuación, desarrollamos el concepto de agresión y analizamos algunas de las posibles variables que pueden estar asociadas a su manifestación, así como de sus posibles consecuencias.

Definición del concepto de agresión

En los trabajos realizados sobre el comportamiento agresivo desde diferentes modelos teóricos, encontramos una amplia gama de definiciones que introducen el concepto de agresión. Así, tenemos la definición que plantea Caballo (1987) donde la conducta agresiva “implica la defensa de los derechos personales y la expresión de los pensamientos, sentimientos y opiniones, pero de una manera deshonesta, normalmente inapropiada, y siempre viola los derechos de la otra persona” (Caballo, 1987, pág. 326). También, puede definirse la agresión como: “Cualquier forma de conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguien” (Berkowitz, 1996, pág. 25).

Por otro lado, existen otros términos que se emplean frecuentemente en relación con la agresión (*ira, hostilidad y agresividad*). Siguiendo a Berkowitz (1996), la

agresión a diferencia de la *ira*, está relacionada con una conducta que trata de alcanzar una meta concreta voluntariamente: herir a otra persona. Por el contrario, la *ira* se refiere a un conjunto particular de sentimientos que surgen, en gran parte, de reacciones psicológicas internas y de las expresiones emocionales involuntarias producidas por la aparición de un acontecimiento desagradable. La idea importante es, que la *ira*, no instiga directamente a la agresión, sino que la acompaña. Respecto a la *hostilidad*, es una actitud negativa hacia una o más personas que se refleja en un juicio desfavorable. Un individuo hostil es alguien que normalmente hace evaluaciones negativas de otros, mostrando disgusto global por muchas personas. Por último, el autor mantiene que la *agresividad* hace referencia a la disposición relativamente persistente a ser agresivo en diversas situaciones diferentes.

Del mismo modo, Fernández (1998) hace una distinción entre *agresividad*, *violencia* y *conflicto*. Así, el *conflicto*, lo define como una situación de confrontación de dos o más protagonistas, entre los cuales existe un antagonismo motivado por una confrontación de intereses. Algunos conflictos cursan con agresividad cuando fallan los instrumentos mediadores con los que hay que enfrentarse al mismo. Por el contrario, la *violencia* es el uso deshonesto, prepotente y oportunista de poder sobre el contrario, sin estar legitimado para ello. Terry y Jackson (1985) se refieren a la violencia como el componente físico de la agresión.

Variables predictoras y consecuencias del comportamiento agresivo

En la manifestación de la conducta agresiva hay una amplia relación de variables implicadas que se encuentran

favorecidas por determinados contextos (individuo, familia, amigos, escuela...). A pesar de ser diversas las distintas variables predictoras y ser muchos los estudios que han identificado aquellas causas que preceden al comportamiento agresivo (Moore y Pepler, 1998; Goldstein, 1999), aún no se tiene suficiente conocimiento de algunas de ellas y otras no se encuentran suficientemente avaladas.

Diversos trabajos han planteado que el comportamiento agresivo se mantiene bastante estable desde la infancia hasta la edad adulta (Farrington, 1991), considerándose esta estabilidad como uno de los factores de riesgo más importantes (Huesmann y Eron, 1984; Loeber, Wung, Keenan, Giroux, Stouthamer-Loeber, y Van Kammen, 1993).

Estudios recientes sugieren que al menos el 5'5% de niños/as presentan desórdenes de conducta relacionados con la agresividad (Olweus, 1990, citado por Cerezo 1998), que el 60% de niños/as entre los 4 y los 11 años diagnosticados con trastornos de conducta son hiperactivos, lo que complica aún más sus relaciones con los demás (Offord y cols., 1991). Además, con frecuencia, estos patrones de conducta son estables y predictivos de una amplia variedad de dificultades sociales y emocionales en la etapa adulta (Cerezo, 1998).

Dentro de las influencias ambientales nos encontramos con un número de variables procedentes del contexto familiar, en general, y de la actitud de los padres, en particular. El estrés derivado de la relación padres-hijo ha sido implicado como factor de riesgo en el desarrollo de la agresión y la delincuencia (Webster-Stratton, 1988; Loeber y Stouthamer-Loeber, 1998).

Así, teniendo en cuenta el gran número de variables que pueden predeterminar

el comportamiento agresivo, en la tabla 1 aparecen aquellas variables más importantes y frecuentemente citadas en los diversos trabajos analizados.

Por otro lado, nos interesaba averiguar las consecuencias que conlleva el comportamiento agresivo. La más preocupante que se desarrolla es la violencia propiamente dicha que, finalmente, emerge dándose una alta incidencia, por ejemplo, de actos vandálicos, crímenes, robos, violaciones o asaltos a la propiedad privada. Así, la agresión y el vandalismo que puede empezar a manifestarse en los colegios conlleva directamente a un reflejo en la comunidad (Pelegrín, 2001). Otra consecuencia grave que acontece es la violencia en las familias (Straus y Gelles, 1986). También son víctimas de dicha violencia los hijos y las hijas (Echeburúa y Guerricaechevarría, 1998 y 2002; Arruabarrena y De Paúl, 2001; Sanmartín, 2002), así como los ancianos (*Elderly Abuse*, 1990). Otro contexto donde también se sufre las consecuencias de la agresión es en el escolar (Cano, Avery-Leaf, Cascardi y O'Leary, 1998).

En la tabla 2 presentamos el listado de las diferentes consecuencias de la agresión que hemos encontrado en la revisión bibliográfica realizada. No obstante, algunas de las consecuencias a las que los autores hacen referencia también han aparecido como causas de la agresión.

A continuación, en el siguiente epígrafe, se analiza una de las consecuencias del comportamiento agresivo y violento que se desarrolla en el contexto familiar: la violencia masculina en la pareja, que está siendo a diario la principal amenaza contra las mujeres que pasan a ser víctimas de abusos y malos tratos, que su incidencia va en aumento y, en la mayoría de las ocasiones, conlleva la muerte.

Tabla 1. Variables predictoras de la agresión (Pelegrín, 2001).

Variables predictoras de la agresión

Personales

- Género
- Edad
- Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH)
- Autocontrol
- Impulsividad
- Competitividad
- Consideración con los demás
- Retraimiento social / aislamiento
- Habilidades sociales
- Frustración
- Percepción de la situación
- Inestabilidad emocional
- Extraversión
- Psicoticismo
- Liderazgo
- Factores biológicos
- Agresión física

Contexto escolar

- Valores
- Vigilancia e intervención inadecuada en el lugar de recreo
- Conducta *bullying*
- Factores internos de la propia institución
- Influencia del grupo de iguales / características del grupo
- Rechazo de los iguales
- Rendimiento académico

Ambientales

- Familia
 - Negativismo/permisibilidad de la madre
 - Nivel socioeconómico
 - Modelos
 - Televisión
 - Video-juegos
 - Malos tratos / abusos
 - Castigo corporal
 - Reprimendas verbales
 - Consumo de sustancias nocivas
-

Tabla 2. Consecuencias de la agresión (Pelegrín, 2001).

Consecuencias de la agresión

Intrapersonales

- Desajuste social
- Problemas en la resolución de conflictos
- Comportamiento antisocial y delictivo
- Depresión
- Madres agresivas e introvertidas
- Enfermedades coronarias
- Homicidio

Familiares

- Maltrato del cónyuge
- Transmisión intergeneracional de la agresión
- Abuso infantil
- Problemas de conducta en los hijos

Escolares

- Víctimas agredidas
- Agresión hacia los profesores
- Víctimas agresoras
- Comportamiento disruptivo en el aula
- El rechazo de los compañeros
- Fracaso escolar
- Conducta *bullying*

Ambientales

- Desempleo
- Formación de bandas
- Miembros de grupos inadaptados

Violencia masculina en la pareja: una breve aproximación teórica

Existen diversas teorías sobre los motivos que les impulsa a los hombres a cometer agresiones hacia las mujeres (Mullender, 2000). Por un lado, las *teorías psicológicas* aportan una visión de la violencia masculina como la conducta de algunos hombres *enfermos* o psicológicamente trastornados (Maynard, 1993). Los investigadores han buscado una patología individual masculina basada a veces en anomalías orgánicas o en altera-

ciones de la bioquímica del cerebro (Dobash y Dobash, 1992) y, más frecuentemente, en disfunciones psicológicas, pero no se han hallado pautas consistentes en este sentido (Bograd, 1988). En la literatura científica abundan más las explicaciones psicológicas que las fisiológicas y éstas tienden a centrarse en la ira incontrolable que procede de conflictos familiares sin resolver, en reacciones primitivas agresivas, en el temor del que va de *matón*, en la inseguridad del hombre a causa de su dependencia de la mujer o en cualquier otra forma de estrés interno (Dobash y Dobash, 1992). En este sentido, Maynard (1993) cita diversos estudios norteamericanos que no pudieron demostrar la existencia de trastornos psicológicos en maridos que abusaban de sus esposas.

Por otro lado, las *teorías psicosociales* postulan que los hombres se vuelven individualmente abusivos como respuesta a las presiones sociales y del entorno, como por ejemplo la pobreza, la precariedad del alojamiento, la mala calidad de vida, el desempleo o la explotación laboral, el racismo, el fracaso en los estudios, los deseos materiales insatisfechos en una sociedad consumista y/o la falta de esperanza en el futuro (Gelles, 1983; Smith, 1989). A pesar del enfoque de esta teoría, también se ha planteado que uno de los problemas metodológicos en algunas investigaciones es utilizar muestras de mujeres acogidas en refugios y el hecho de que éstas provienen en muchos casos de entornos pobres (Pahl, 1985), mientras que las que disponen de ahorros, ingresos propios o ayuda económica de su familia, aunque también sufren malos tratos, generalmente no acuden a los refugios, sino que suelen escapar de su situación de otra forma.

Aunque el término de *violencia de género* abarca numerosas acciones ocasionadas, en la mayoría de los casos, por el hombre

hacia la mujer, podría definirse según Mullender (2000) como:

“Utilizar contra la mujer violencia física, violencia psicológica, aterrorizarla, abusar sexualmente de ella de todas las formas posibles incluyendo la violación y tenerla virtual o realmente prisionera. El dominio económico y el abuso de los privilegios masculinos también tienen mucho que ver con el tema, al igual que predisponer a los hijos contra su madre, abusar de ellos o maltratar a los animales domésticos para amedrentar o amenazar a la mujer” (Mullender, 2000, pág. 27).

Respecto al perfil demográfico y psicopatológico de los maltratadores, según los datos obtenidos en el Servicio de Violencia Familiar de Bilbao (Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1997), las personas violentas en el hogar cuentan con una edad media de 40-45 años, están casadas y con hijos en la mayor parte de los casos y pertenecen a un nivel socioeconómico que oscila entre medio y bajo (sin que ello quiera decir que el maltrato sea exclusivo de este grupo de poblaciones).

Además, se dan diversos *tipos de maltratadores* que se pueden establecer en función, por una parte, de la extensión de la violencia (aquellos que son violentos sólo en el hogar adoptando en la calle conductas sociales adecuadas, y los violentos en general, que ejercen la violencia tanto en casa como en la calle), del perfil psicopatológico presentado (con déficit en las habilidades interpersonales), y los maltratadores sin control de los impulsos que muestran episodios bruscos e inesperados de descontrol con la violencia (Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1997).

Respecto a los *tipos de maltrato*, la mayor parte de los agresores ejercen un maltrato físico. Sin embargo, también se

utiliza el maltrato psicológico en el 37 % de los casos (humillaciones, desvalorizaciones, insultos...), o bien, puede darse a la vez los dos tipos de maltrato. La duración de la violencia familiar es superior a los 5-10 años y se remonta frecuentemente al noviazgo o al primer año de matrimonio (Sarasua y cols., 1994).

Los hombres maltratadores suelen estar afectados por numerosos sesgos cognitivos, relacionados, por una parte, con creencias equivocadas sobre los roles sexuales y la inferioridad de la mujer y, por otra, con ideas relacionadas sobre la legitimación de la violencia como forma de resolver los conflictos. Asimismo, se muestran muy sensibles a las frustraciones, presentan unas habilidades de comunicación muy limitadas y carecen de estrategias adecuadas para solucionar los problemas (Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1997). La tabla 3 muestra el perfil del hombre potencialmente violento en el hogar.

Tabla 3. Perfil del hombre potencialmente violento en el hogar (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998).

Señales de alerta: perfil del hombre potencialmente violento en el hogar

-
- Es excesivamente celoso.
 - Es posesivo.
 - Se irrita fácilmente si se le ponen límites.
 - No controla sus impulsos.
 - Bebe alcohol en exceso.
 - Culpa a otros de sus problemas.
 - Experimenta cambios bruscos de humor.
 - Cuando se enoja actúa con violencia y rompe cosas.
 - Cree que la mujer debe estar siempre subordinada al hombre.
 - Ya ha maltratado a otras mujeres.
 - Tiene una baja autoestima.
-

La violencia sexual y física a menudo es parte de una conducta dominante que incluye la violación marital (Russell, 1990). Así, además de una amplia gama de actividades forzadas (Kelly, 1988a y 1988b), donde se incluye la imposición por parte del hombre de cualquier clase de intimidad, mientras la mujer aún está lastimada por la violencia sufrida anteriormente (por ejemplo: exigirle conductas sexuales que ella puede haber consentido otras veces), es obligada a realizar o soportar actos que no desea, o que encuentra degradantes o desagradables (por ejemplo: fotografiarla en posturas sexuales contra su voluntad o forzarla a mantener relaciones sexuales con otras personas mientras él mira; Burstow, 1992). De esta manera, en los abusos se combinan a menudo malos tratos físicos y sexuales, como sexo forzado y agresiones que generan lesiones en los senos o en el área genital (Pence, 1987; Frieze, 1983).

Además de producirse una violencia física y sexual hacia la mujer por parte de su pareja, diversos estudios muestran como se vincula también el *abuso emocional* donde, por ejemplo, el hombre se burla de la mujer diciéndole que es poco deseable; mantiene abiertamente relaciones sexuales con otras mujeres y hace comparaciones negativas para ella, además de humillarla y degradarla sexualmente de otras formas (Hoff, 1990). Así, se está produciendo abuso emocional hacia la mujer, cuando el hombre emplea cualquier palabra o acción dirigida a debilitar la fuerza interna de la mujer y socavar su autoimagen y su autoestima (Mullender, 2000). En este sentido, este autor continúa argumentando lo siguiente:

“Los hombres que abusan físicamente de las mujeres también utilizan tácticas psicológicas para reforzar su control hacia ellas. Una vez les ha creado el miedo a sufrir nuevos ataques, basta con una ame-

naza verbal, un gesto o una mirada para mantener la atmósfera de constante temor y la angustia de intentar prever cuándo se le va a antojar a él agredirlas otra vez. Se valen de cualquier cosa que sirva para asustarlas: gritar, golpear la pared, conducir de manera temeraria cuando ellas les acompañan en el coche, mostrar las armas que poseen, acecharlas, mantener silencios prolongados, romper objetos, hacer daño a los hijos o a los animales domésticos (y aquí la tortura es doble, porque ella está presenciando la escena y sabe que puede ser la próxima). Estas mujeres viven en un estado de terror permanente, todos y cada uno de los días de su vida” (Mullender, 2000, págs. 47-48).

Los abusos emocionales y psicológicos pueden producir efectos tan negativos que han sido comparados con las torturas que sufren los rehenes (Graham, Rawlings, y Rimini, 1988). Según Stanko (1985), en el daño psicológico ocasionado por el maltrato son comunes los síntomas de estrés, la depresión y la ansiedad; agravando y haciendo más difícil escapar de los abusos, e incluso un considerable porcentaje de mujeres se suicidan (Stark, Flitcraft y Frazier, 1979; Hanmer y Saunders, 1984; McWilliams y McKiernan, 1993). De este modo, puede resultar difícil a las propias mujeres reconocer en ese momento que han sufrido malos tratos psicológicos o incluso puede que no sepan darle un nombre a lo que les ha sucedido (Mullender, 2000). Asimismo, Kennedy (1992, citada por Mullender, 2000) describe el aspecto de las mujeres que han sufrido daños emocionales recientes:

“Parecen apagadas, faltas de afecto, sin energía ni capacidad de lucha (lo que no se asemeja mucho al aspecto que tiene una mujer que acaba de sufrir un

ataque aislado, aunque esto último sea lo habitual o lo que se espera ver en los tribunales en los casos de violencia doméstica). Estas diferencias pueden llevar a sacar conclusiones erróneas y dificultar que jueces y jurados entiendan el infierno por el que ha tenido que pasar la mujer. Y también puede confundir a otros profesionales de los servicios sociales que quizás esperan ver a una mujer llena de miedo o rabia” (Kennedy, 1992, citado en Mullender, 2000, págs. 86-87).

En un trabajo realizado por Echeburúa y Corral (1995) se muestran las consecuencias de la violencia masculina *en la familia* en forma de los siguientes síntomas:

- a) *Conductas de ansiedad extrema*: Son manifestadas a consecuencia de una situación de amenaza incontrolable a la vida y a la seguridad personal. La violencia repetida e intermitente, entremezclada con períodos de arrepentimiento y ternura, suscita en la mujer unas respuestas de alerta y de sobresalto permanentes.
- b) *Depresión y pérdida de autoestima, así como sentimientos de culpabilidad*: Los síntomas de depresión, como la apatía, la indefensión, la pérdida de esperanza y la sensación de culpabilidad, contribuyen a hacer aún más difícil la decisión de buscar ayuda o de adoptar medidas adecuadas. La depresión está muy relacionada con el déficit de autoestima y la falta gradual de implicación en actividades lúdicas. Más en concreto, la indefensión nace de la incapacidad para predecir o controlar la violencia dirigida contra la víctima.
- c) *Aislamiento social y dependencia emocional del hombre dominante*: La vergüenza social experimentada puede llevar a la ocultación de lo ocurrido y contribuye

a una mayor dependencia del agresor quien, a su vez, experimenta un aumento del dominio a medida que se percata del mayor aislamiento de la víctima.

De todas las formas de abuso, la violencia física o la anticipación de que ésta se va a producir, es el elemento clave que sirve para perpetuar todos los demás malos tratos. Por ello, el *Proyecto de Intervención en Abusos Domésticos*, en Duluth, Minnesota, ilustra los abusos como una rueda, donde el maltrato físico hace girar todos los ejes; esta rueda se mueve hacia un objetivo principal que es el poder y el control del hombre sobre la mujer. Entre los radios de esa rueda se encuentran todas las formas de abuso sobre las que hay que intervenir para ayudar a las mujeres a sobrevivir y a los hombres a poner freno a su conducta por medio de programas multidisciplinares (Mullender, 2000, ver la figura 1).

Por otro lado, el estudio de Fagan, Stewart y Hansen (1983) muestra una proporción significativa de hombres que habían sido víctimas de abuso infantil y que, además, maltrataban a sus esposas, también tendían a mostrarse agresivos hacia miembros ajenos a la familia. Sin embargo, debemos reconocer que existen algunos hombres cuya violencia se limita a sus familias, mientras que otros sólo se muestran agresivos fuera del hogar (Shields, McCall y Hanneke, 1988). En esta misma línea, Hotaling y Sugarman (1986) informaron que en el 88% de los estudios que examinaron, los maridos abusivos tenían más probabilidades que los no abusivos de haber presenciado violencia en sus propias familias durante su crecimiento. Del mismo modo, en el 69% de las investigaciones relevantes, los hombres que golpeaban a sus esposas habían sido golpeados ellos mismos durante su infancia. También Straus, Gelles y Steinmetz (1980) en

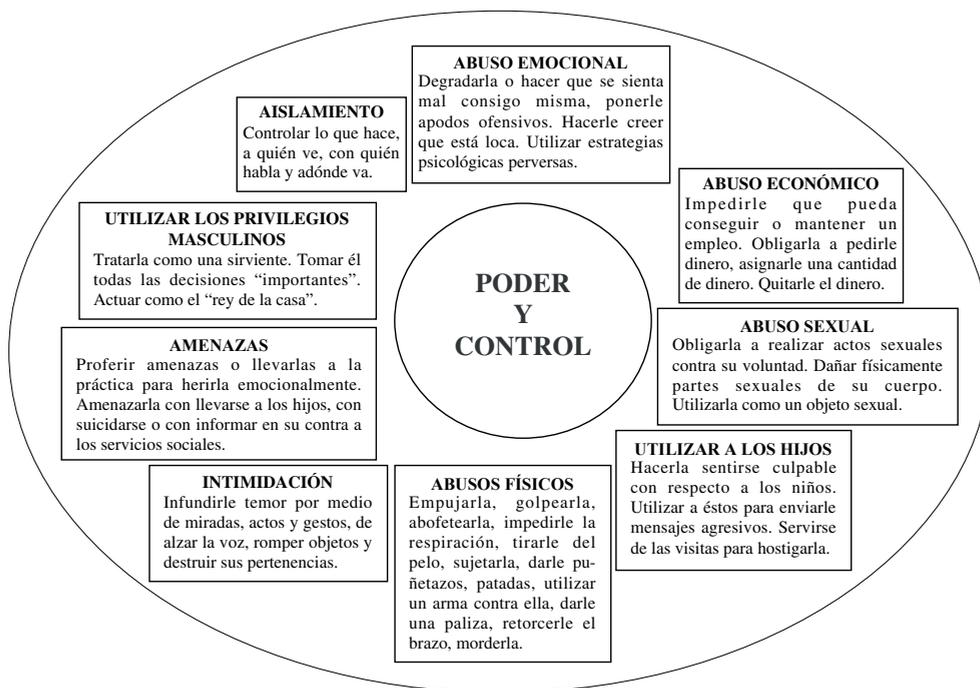


Figura 1. La rueda de control y poder (Pence, 1987, citado por Mullender, 2000).

el estudio que realizaron pidieron a hombres y mujeres que recordaran la frecuencia con que habían sido físicamente castigados por sus progenitores cuando tenían aproximadamente 13 años. Así, tanto los hombres como las mujeres que habían sido castigados con más frecuencia durante la infancia eran los más propensos a efectuar este tipo de agresiones. Cuanta mayor era la frecuencia con que estos hombres y mujeres habían sido castigados durante la infancia, mayor era la probabilidad de que agredieran gravemente a sus cónyuges (Rosenbaum y O'Leary, 1981; Straus, 1983).

Otros trabajos realizados indican que, al parecer, el problema de maltrato a mujeres también se encuentra sujeto a factores raciales, culturales y de desarrollo económico (Dobash y Dobash, 1992; Davies, 1994), constituyendo un grupo de pobla-

ción caracterizado por un nivel cultural bajo, con falta de tareas extradomésticas, la existencia de trabajos poco cualificados, la dependencia económica del marido, un apoyo social escaso y la frecuente presencia de hijos menores y de hogares hacinados (Echeburúa, Corral, Sarasua, y Zubizarreta, 1996). Además, está la presencia de algunas variables psicológicas como la minimización del problema como resultado de una cierta habituación a la situación de tensión, el miedo, la indefensión generada, la resistencia a reconocer el fracaso de la relación, el temor al futuro en soledad (Echeburúa, Corral, Amor, Sarasua y Zubizarreta, 1997); la falta de información, que puede hacer pensar que una "paliza" no entra dentro de lo que puede denominarse maltrato al cónyuge, son variables que obstaculizan una actitud

de inconformismo y de *llamamiento* o búsqueda de ayuda para la puesta en marcha de una eficaz intervención.

Una de las características singulares del maltrato a mujeres es, por un lado, el comienzo temprano en la historia de la relación y, por otro, la cronicidad. Por término medio las mujeres permanecen en la situación de violencia durante un periodo no inferior a 10 años (Zubizarreta y cols., 1994). Además, se trata de un fenómeno preocupante puesto que, como indica Mullender (2000), “las violencias domésticas de hoy son muchas veces los asesinatos de mañana [...]. Muchos de los asesinatos los cometen ex maridos y antiguos novios o compañeros” (pág. 26).

En los trabajos realizados sobre la violencia en la pareja se habla de las mujeres como víctimas y de los hombres como agresores. Sin embargo, la acción de maltratar puede intercambiar papeles y ser la mujer quien maltrata y el hombre la víctima. En este sentido, el maltrato que es dirigido por la mujer aparece más en forma de humillaciones (abusos económicos, indiferencia afectiva, aislamiento del hombre en la familia,...) y de desvalorizaciones que de golpes físicos, y surge sobre todo en situaciones en las que el rol laboral o social del hombre es (o se ha vuelto) inferior al de la mujer, o en aquellos casos en los que la mujer es mucho más joven que el hombre y plantea unos niveles altos de exigencia en diferentes planos vitales. También, cuando se dan episodios de maltrato físico de la mujer hacia el hombre, aparece frecuentemente como respuesta a los malos tratos repetidos, en casos extremos de defensa propia o ante situaciones de miedo insuperable, en las que estalla la violencia de forma explosiva como consecuencia de una ira reprimida durante mucho tiempo (Torres y Espada, 1996). No obstante, a pesar de la certeza de que algunas mujeres maltratan a

sus maridos, hay que resaltar que, de todos los adultos maltratados, el 95 % de las víctimas son mujeres (Echeburúa y Corral, 1998).

Líneas esenciales a desarrollar en un programa de intervención para maltratadores

La puesta en marcha de programas de intervención para disminuir la violencia masculina en la pareja es una de las acciones que con más urgencia se está abordando debido al gran número de mujeres que son agredidas gravemente (hasta acabar con sus vidas) en manos de sus parejas en el seno familiar.

Los programas de intervención se están centrando en la terapia dirigida tanto a la víctima como al agresor. Aunque muchas mujeres deciden separarse de sus parejas antes o durante el periodo de la terapia, hay un amplio grupo de ellas (aproximadamente el 30 % de las víctimas tratadas y el 50 % del total) que continúan conviviendo con sus parejas (Echeburúa y cols., 1996). Así, es necesario un tratamiento integral del maltrato del hombre hacia la mujer que actúe tanto en la víctima como en el agresor, bien porque éste continúe conviviendo con la víctima o bien porque, en el caso de la separación, pueda reincidir en el futuro con otra mujer (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998).

Cuando el tratamiento psicológico del maltratador es asumido voluntariamente, los efectos del tratamiento son muy favorables, puesto que el agresor es consciente de su problema y se muestra motivado para modificar su comportamiento agresivo. Por el contrario, las tasas de éxito en pacientes derivados por el juzgado y sometidos obligatoriamente a tratamiento son muy bajas. En estos casos el maltratador no tiene una motivación para que se produzca un cambio sustancial en su comportamiento (Madina, 1994).

Asimismo, en primer lugar, sería conveniente evaluar en las primeras fases del tratamiento el grado de peligrosidad actual del paciente y el nivel de motivación para el cambio (Corsi, 1995). La razón de esta actuación prioritaria es debida a que no deja de ser significativo que la tasa de rechazos y de abandonos prematuros de la terapia afecte a casi el 50 % de los sujetos (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997).

Las intervenciones terapéuticas con maltratadores han tenido como objetivo, habitualmente en un marco grupal de 10 a 15 sesiones con 1 ó 2 terapeutas varones, enseñar técnicas de suspensión temporal, abordar el problema de los celos, controlar los hábitos de bebida, reevaluar los sesgos cognitivos, diseñar estrategias de resolución de problemas, entrenar en relajación y habilidades de comunicación y enseñar técnicas de afrontamiento de la ira y de control de los impulsos (Holtzworth-Munroe, Bates, Smutzler y Sandin, 1997).

La heterogeneidad de los programas y la variedad de las técnicas utilizadas hasta la fecha impiden obtener conclusiones definitivas (Gondolf, 1997). En este sentido, puede resultar conveniente en un futuro depurar los protocolos de tratamiento en función de las diversas variables implicadas (modalidades terapéuticas, número de sesiones, formato individual o grupal) y de los distintos tipos de maltratadores (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998).

No obstante, el hecho de recibir un tratamiento reduce considerablemente la tasa de reincidencia, debido a que las recaídas dependen más de las características personales de los maltratadores que del tipo de intervención recibida (Shephard, 1992). Desde una perspectiva predictiva, los factores asociados al éxito terapéutico son los siguientes: la edad del maltratador,

una situación económica desahogada, el comienzo tardío de la violencia y la realización de un mayor número de sesiones de pareja (Harris, 1986).

En general, hay que tener en cuenta que el objetivo del tratamiento debe orientarse al control de la violencia, al margen de la posible reconciliación conyugal, y no puede limitarse a la detección de la agresión física con alguna técnica de control de la ira. Lo que es más difícil de controlar es el maltrato psicológico, que puede continuar aún después de haber cesado la violencia física (Corsi, 1995).

Una de las necesidades básicas de la intervención es el ajuste que requiere para una mayor y eficaz intervención. Por ello, dicha intervención se proyecta hacia la aplicación de un tratamiento individual cognitivo-conductual, en función de las necesidades específicas de cada persona, intercalado con sesiones grupales de hombres violentos, en el marco global de un programa de violencia familiar y con un tratamiento psicofarmacológico de control de la conducta violenta, a modo de apoyo complementario, en algunos casos de sujetos especialmente impulsivos o con trastornos del estado de ánimo (Edleson y Tolman, 1992; Maiuro y Avery, 1996). El programa terapéutico debe ser prolongado (al menos 4 meses) y con unos controles de seguimiento regulares y próximos que cubran un período de 1 ó 2 años).

Por otro lado, el objetivo de las sesiones grupales, que pueden estar dirigidas por terapeutas junto con algún ex maltratador que actúe como modelo, es el de neutralizar los mecanismos habituales de negación, minimización y atribución causal externa de las conductas violentas, para generar conciencia del problema y de ayudar a asumir la responsabilidad del mismo, así como de hacer ver que el cambio es posible y de desa-

rollar estrategias de afrontamiento efectivas para abordar las dificultades cotidianas. Así, los objetivos fundamentales de estos grupos terapéuticos son, por un lado, que el maltratador se responsabilice de sus actos agresivos y violentos, expresando la necesidad del cambio asumida como decisión propia y no como resultado de las presiones externas, y, por otro lado, interrumpir con la cadena de la violencia (Corsi, 1995).

Además, hay que tener en cuenta que las conductas de maltrato se desarrollan y mantienen por diversas razones. Por ello, las técnicas de tratamiento no pueden ser homogéneas para todos los casos; por ejemplo, en determinados pacientes el objetivo terapéutico se centrará en la eliminación de los estereotipos machistas o el control de la conducta de celos, y no tener que intervenir sobre el abuso del alcohol (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998).

No obstante, es interesante y conveniente disponer de un amplio abanico de posibilidades terapéuticas con los que afrontar de forma flexible las situaciones concretas que resulten necesarias en cada caso (ver el protocolo de tratamiento de Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998, en la tabla 4).

En este sentido, se hace necesario la integración de este programa en un contexto institucional de asistencia a la violencia familiar por una serie de ventajas (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998):

- La atención conjunta a las necesidades de los diversos componentes de la familia.
- La asistencia jurídica, económica y de vivienda necesaria frecuentemente en estos casos.
- La posibilidad de observación a través de un espejo de visión unidireccional de las entrevistas iniciales con las víc-

Tabla 4. Protocolo de tratamiento en maltratadores (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998).

<i>Aspectos psicopatológicos</i>	<i>Técnicas terapéuticas</i>
Ira descontrolada	- Explicación del ciclo de la violencia y del proceso de escala de la ira - Suspensión temporal - Distracción cognitiva - Entrenamiento en autoinstrucciones
Ansiedad/estrés	- Relajación
Celos patológicos	- Reestructuración cognitiva - Saciación
Consumo abusivo de alcohol	- Programa de bebida controlada
Déficits de asertividad y de comunicación	- Entrenamiento en solución de problemas
Ideas distorsionadas sobre los roles sexuales y sobre la violencia como forma de solución de problemas	- Educación sobre la igualdad de los sexos - Reestructuración cognitiva
Déficits en autoestima	- Reevaluación cognitiva
Déficits en las relaciones sexuales	- Educación sobre la sexualidad en la pareja

timas de la violencia de género, con el objetivo de interiorizar el alcance del comportamiento violento y de generar una mayor motivación para el cambio de la conducta.

Discusión: propuestas de medidas preventivas en la violencia masculina en la pareja

En la manifestación de la conducta agresiva y violenta hay una serie de agentes o variables que inciden en el desarrollo y manifestación de un comportamiento más inadecuado tanto personal como social del individuo con su entorno. En este trabajo, se ha hecho un breve recorrido por el concepto de agresión en un intento de descubrir y analizar algunos de los factores que rodean al individuo en sus diferentes contextos (familia, escuela, comunidad...) y que, en ocasiones, favorecen el desarrollo de actitudes y comportamientos que se salen fuera de los derechos, de la norma y del respeto hacia los demás. No obstante, el núcleo de este trabajo da protagonismo a una de las consecuencias más graves que alcanza el comportamiento del hombre hacia la mujer dentro de la familia concretamente, la violencia masculina en la pareja.

Actualmente, la violencia masculina en la pareja es uno de los sucesos que los distintos medios de comunicación (noticias, prensa...) están difundiendo ampliamente a diario. Dicha violencia masculina se ha transformado en una preocupante *alarma* social por el gran número de mujeres que están siendo brutalmente maltratadas, humilladas y, en la mayoría de las ocasiones, asesinadas en manos de sus parejas cada año. Este dramático hecho hace que las víctimas (donde un 95% son mujeres) esperen en silencio la inminente paliza que les lleva a rozar la muerte día tras día.

Dentro de las medidas que se están llevando a cabo para la intervención y prevención en el maltrato a mujeres, se está planteando hacer saber a la sociedad en general la necesidad de detectar y *decodificar* aquellas situaciones donde se están dando episodios de agresión masculina en la pareja ante determinados conflictos y que pueden terminar en brutales palizas del agresor, en este caso el hombre, hacia la víctima que es la mujer.

Así, una de las principales medidas preventivas que se han adoptado es la transmisión de la máxima información sobre la existencia de la violencia masculina hacia las mujeres a través de todos los medios de comunicación. Su objetivo es generar una conciencia social abierta preparada para identificar, colaborar y ayudar a las mujeres que están siendo maltratadas en manos de sus parejas (o en riesgo de serlo). De este modo, se podrán detectar aquellas situaciones de riesgo que favorecen la conducta agresiva y violenta que caracteriza al agresor, con el fin de disminuir los continuos episodios de violencia masculina que se desarrollan en el núcleo familiar, y hacer que el agresor identifique su papel de maltratador.

Por otro lado, para una eficaz intervención y prevención sobre la violencia masculina en la pareja, habría que replantearse la puesta en marcha de programas dirigidos a todos aquellos niños y niñas así como a adolescentes que se encuentren en pleno desarrollo moral y de ubicación de valores. Su finalidad es que puedan desarrollar una serie de estrategias que defiendan sobre todo el respeto por los demás compañeros, independientemente del género. En este sentido, en algunos centros educativos se han introducido programas de prevención sobre la violencia de género, cuyo principal objetivo es la mejora de las relaciones entre

iguales y de ambos sexos, así como adquirir suficientes *herramientas* para ponerlas en uso ante un determinado conflicto, resolviéndolo eficazmente sin llegar a las agresiones (Barragán, De la Cruz, Doblas, Padrón, Navarro y Álvarez, 2001). Así, siguiendo en la línea de este programa, los objetivos que se intentan alcanzar según los anteriores autores son:

- 1) Favorecer una reflexión crítica entre los alumnos y alumnas sobre las concepciones de masculinidad, violencia y educación sentimental. De esta manera, trabajamos las diferentes expresiones de la masculinidad en nuestra sociedad y en otras culturas desde la perspectiva del género: expresión de sentimientos, violencia, actividades estereotipadas de género que los hombres practican con *obligación*, así como los cambios que les gustaría asumir.
- 2) Analizar y construir colectivamente valores acordes con la no violencia y la resolución de conflictos. Ello permite trabajar con todas las manifestaciones y tipos de violencia en las relaciones interpersonales de la vida cotidiana: conflictos entre iguales, deportes, publicidad, cine, violencia contra las mujeres y conflictos bélicos.
- 3) Proporcionar a los alumnos y alumnas imágenes alternativas de modelos de masculinidad no asociados a comportamientos violentos. Con ello nos centramos en el análisis del concepto de hombre en nuestra cultura y en otras en cuanto a la relación entre cambio de los modelos de hombre, preferencia sexual y homofobia.
- 4) Concienciar a los alumnos y a las alumnas de sus ideas conceptuales sobre la violencia de género, los tipos de violencia y las consecuencias sociales y personales de la

misma. Su finalidad es trabajar con mayor profundidad el análisis de la violencia contra las mujeres y las personas durante la infancia, dedicando especial interés a la violencia masculina en la pareja.

- 5) Concienciar a los alumnos y alumnas sobre la importancia de la educación sentimental de los hombres como forma de desarrollo integral exenta de los prejuicios y estereotipos de género patriarcales. Propone una indagación en el conocimiento de uno mismo, de las limitaciones e inhibiciones y del significado de educar y aprender a encauzar nuestra afectividad.

Además, hay que tener en cuenta que la amplia gama de valores que rodean a niños y niñas van a ser transmitidos por la sociedad adulta. Así, la adecuada ubicación de cada valor y norma es una estrategia que los adultos deben de saber utilizar para su eficaz transmisión, puesto que son los principales modelos a seguir que encuentra el niño y la niña dentro de un *escaparate* social. Por tanto, los diferentes entornos por los que *circulan* los jóvenes (hogar, escuela, comunidad, deporte...) deben de estar dotados de claves que anuncien y señalicen un código de conducta protagonizado por normas y valores correctamente establecidos. De este modo, tanto niños como niñas podrán aprender a actuar ante su otro igual de una forma adaptada desde la niñez, donde prime la tolerancia, el respeto a las normas y la consideración hacia el resto de iguales con los que interaccionan.

También, Cruz Roja Juventud edita en 1990 un *Taller de educación no sexista* diseñado para colectivos de preadolescentes de 12 a 15 años, organizado en ocho sesiones de trabajo de dos horas de duración cada una. La finalidad de este taller es el de

generar una mayor igualdad en todo tipo de relaciones entre hombres y mujeres, comenzando por la educación en la infancia y adolescencia, y las interacciones que se viven en el mundo familiar y escolar. El taller en su conjunto integra los siguientes objetivos:

1. *Objetivos vivenciales.* Para conectar la reflexión con la propia realidad y trasladarla a la práctica, dentro de los entornos concretos en que viven los chicos y chicas.
2. *Objetivos cognitivos.* Desarrollar la capacidad de reflexión sobre la propia realidad; aprender a objetivar y distanciarse de las situaciones; fomentar el análisis crítico; enmarcar la reflexión en las interrelaciones y causas históricas, culturales, económicas y sociales; favorecer la toma de conciencia y capacidad de opción racional; facilitar el desenmascaramiento de las desigualdades en función del sexo; e impulsar la superación *comprensiva* de las desigualdades.
3. *Objetivos afectivos.* Motivar la capacidad de repulsa ante las injusticias y desigualdades por razón de sexo; favorecer el desarrollo de actitudes positivas y solidarias basadas en la equidad; propiciar el respeto y la confianza en la comunicación interpersonal e intersexual; y fomentar relaciones libres e igualitarias entre hombres y mujeres.

En el trabajo de González y Santana (2001) se proponen algunos de los criterios que pueden contener los programas de prevención contra la violencia masculina en la pareja. Las autoras plantean la necesidad de emprender esta labor preventiva en el ámbito educativo a través de una planificación adecuada y una evaluación rigurosa que detecte

posibles efectos perversos. De este modo, se evitarán reacciones contrarias a las esperadas, puesto que no resulta fácil modificar actitudes asentadas (Chaiken, Wood y Eagly, 1996). Además, si los jóvenes sienten que los mensajes amenazan a los hombres en conjunto, y no a determinados individuos violentos, es muy probable que su identidad masculina se vea activada y su receptividad ante los mensajes se reduzca. Por el contrario, si los mensajes son categorizados inicialmente como aceptables, lo más probable es que las personas perciban menor diferencia entre su posición y el argumento persuasivo. Por ello, se recomienda aplicar los programas de prevención a edades tempranas, cuando resulta más fácil modificar las actitudes de los jóvenes.

También se recomienda potenciar aquellas habilidades que les permitirán desarrollar relaciones saludables, en lugar de centrarse en sus peligros. De esta forma se evitaría crear un clima de pesimismo en los jóvenes que, a la larga, perjudicaría a las parejas (Donowey, Freitas, Michaelis y Khouri, 1998).

Por otro lado, debe fomentarse la participación de los jóvenes en el proceso de cambio con el objeto de canalizar la influencia del grupo, romper la imagen de falso consenso, conocer aquellas situaciones y creencias que propician la violencia, entre otras propuestas. La investigación ha puesto de manifiesto que la presión de los amigos puede facilitar el comportamiento violento dentro de las relaciones de pareja (Barnett, Miller-Perrin y Perrin, 1997). Es necesario explorar las opiniones y creencias de los jóvenes para llevarnos también a analizar qué significa para ellos ser hombre o ser mujer, con el fin de analizar y consensuar otras formas de lograr una identidad de género positiva, que permita la cooperación entre hombres y mujeres.

Además, los expertos aconsejan formar a los jóvenes en aquellas habilidades que pue-

dan facilitar su vida en pareja (González y Santana, 2001). En este sentido, determinadas conductas son potencialmente negativas para las relaciones, como por ejemplo las críticas continuas, o las actitudes defensivas y emocionalmente distantes (Gottman y Silver, 1999). Así, parece clave para mantener altos niveles de satisfacción a lo largo del tiempo el conservar la amistad, basada en el respeto, y la capacidad para disfrutar en compañía, así como del uso de estrategias de reparación durante los conflictos (por ejemplo: una broma oportuna, o una disculpa que sea aceptada con agrado). También, existen otras habilidades de entrenamiento como trabajar distintos aspectos de la comunicación, las respuestas ante situaciones de conflicto, las atribuciones frente al comportamiento de la pareja, entre otras. Finalmente, González y Santana (2001) plantean la necesidad de coordinar estos programas dentro de una política general de prevención.

Otro de los puntos que se han desarrollado en este trabajo ha sido un ejemplo de intervención sobre el maltratador. En este sentido, la intervención sobre el maltratador se hace tan necesaria e imprescindible como la de la víctima por la importancia de crear y potenciar una mayor protección a dicha víctima, en el intento de reducir al máximo la frecuencia con la que se está dando los episodios de violencia masculina en la pareja. Para ello, los programas dirigidos a maltratadores y víctimas intentan estructurar una serie de técnicas desde un tratamiento cognitivo-conductual, en función de las necesidades de cada persona, y dentro de un marco global de programa de violencia familiar (Edleson y Tolman, 1992; Maiuro y Avery, 1996).

Corsi y Bonino (2003) plantean la importancia de dirigir las intervenciones a varones en relación a la problemática de la

violencia de género desde las instituciones. De este modo, los autores indican que se pueden diseñar estrategias de:

- *Promoción de la salud*, fomentando el desarrollo de comportamientos cooperativos, cuidadosos, corresponsables y presenciales de los varones en todas las actuaciones sociosanitarias y a través de módulos específicos en las actuaciones perinatales, de salud sexual y reproductiva, pediátrica y el cuidado de otras personas.
- *Prevención primaria* para reducir la probabilidad de aparición del problema, favoreciendo la transformación de los factores de riesgo (roles de género, autoritarismo familiar, aprendizaje de la violencia), así como diseñando estrategias para hijos de varones que ejercen violencia.
- *Prevención secundaria* para detectar precozmente el problema, intervenir rápida y eficazmente (antes y no después de las violencias graves) con varones que ejercen violencia de todo tipo especialmente estrategias de intervención para varones en riesgo (previolentos) o con manifestaciones iniciales de violencia psicológica o física, tales como aquellos en crisis por sentimientos de pérdida de poder, así como aquellos con tendencia a la posesión, al *descontrol*, impulsividad o ensimismamiento, que pueden ser varones de riesgo si están muy aferrados al modelo masculino tradicional. O varones con factores de riesgo coadyuvantes o agravantes. Varones todos estos cuyos comportamientos hay que tomar muy en serio como indicadores de riesgo y en los que es fundamental detectar los activadores de su violencia. Y también estrategias destinadas a disminuir el usufructo de

las ventajas de género favoreciendo la redistribución de lo doméstico.

- *Prevención terciaria* para reducir los efectos del problema y evitar recidivas con programas de recuperación y rehabilitación. En el caso para las estrategias para los denunciados y encarcelados, habitualmente en casi todos los países con experiencia en el tema se realizan fuera del sistema sanitario, en programas independientes que, para ser exitosos, deben estar coordinados con el sistema judicial.

La compleja diversidad de variables que median en el desarrollo de la conducta agresiva y violenta, obstaculizan la aproximación y aclaración a los motivos que impulsan a un hombre a agredir brutalmente e, incluso asesinar, a su novia, ex novia, mujer o ex mujer, generando así la necesidad de ir a las raíces para realizar una actuación más específica sobre aquellas variables que mueven el *motor* de la violencia.

Finalmente, para concluir, cabe señalar que la mejor herramienta de prevención de la violencia masculina en la pareja es seguir insistiendo en la apertura de este problema, para hacer ver a la sociedad que dicha violencia ha dejado de ser un ignorado problema a solucionar dentro del matrimonio, a ser una de las mayores tragedias en la familia. Así, es importante seguir transmitiendo (a través de los medios de comunicación, debates, jornadas, formación...), todas aquellas propuestas que faciliten un plan de actuación desarrollado por un equipo de profesionales (psicólogos, médicos, abogados, asistentes sociales...) que coordinen y aporten desde su campo un abanico de recursos que frenen esta desmesurada violencia masculina en la pareja que atenta con el equilibrio moral y la vida de un gran número de mujeres que la sufren.

Referencias

- Arruabarrena, M.I. y De Paúl, J. (2001). *Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento*. Madrid: Pirámide.
- Barnett, O., Miller-Perrin, C. y Perrin, R. (1997). *Family violence across the lifespan. An Introduction*. Londres: Sage.
- Barragán, F., De la Cruz, J.M., Doblás, J.J., Padrón, M.M., Navarro, A. y Álvarez, F. (2001). *Violencia de género y curriculum. Un programa para la mejora de las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión: causas, consecuencias y control*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Blumstein, A., Farrington, D.P. y Moitra, S. (1985). Delinquency careers: Innocents, desisters and persisters. En N. Morris y M. Tonry (Eds.), *Crime and Justice, Vol. 6* (págs. 187-219). Chicago: Universidad de Chicago.
- Bograd, M. (1988). Feminist perspectives on wife abuse: an introduction. En K. Yllö, y M. Bograd (Eds.), *Feminist Perspectives on Wife Abuse*. Newbury Park, CA: Sage.
- Burstow, B. (1992). *Radical Feminist Therapy: Working in the Context of Violence*. Newbury Park, CA: Sage.
- Caballo, V.E. (1987). *Teoría, evaluación y tratamiento de las habilidades sociales*. Valencia: Promolibro.
- Cano, A., Avery-Leaf, S., Cascardi, M. y O'Leary, K.D. (1998). Dating violence in two high school samples: Discriminating variables. *The Journal of Primary Prevention, 18* (4), 431-445.
- Cerezo, F. (Ed.). (1991). *Conductas agresivas en la edad escolar. Aproximación teórica y metodológica: propuestas de intervención*. Madrid: Pirámide.

- Chaiken, S., Wood, W. y Eagly, A. (1996). Principles of persuasion. En E. Higgins y A. Kruglanski (Eds.), *Social Psychology. Handbook of basic principles*. Nueva York: Guilford Press.
- Corsi, J. (1995). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires: Paidós.
- Corsi, J. y Bonino, L. (2003). Violencia y género: La construcción de la masculinidad como factor de riesgo. En J. Corsi y G.M. Peyrú (Coords.), *Violencias sociales*. Barcelona: Ariel.
- Davies, M. (1994). *Women and Violence: Realities and Responses Worldwide*. Londres: Zed Books.
- Dobash, R.E. y Dobash, R.P. (1992). *Women, Violence and Social Change*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Donoway, G., Freitas, A., Michaelis, B. y Khouri, H. (1998). The self-fulfilling prophecy in close relationships: Rejection sensitivity and rejection by romantic partners. *Journal of Personality and Social Psychology*, 75, 545-560.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (1995). Trastorno de estrés postraumático. En A. Belloch, B. Sandín y F. Ramos (Eds.), *Manual de psicopatología (Vol. 2)*. Madrid: McGraw-Hill.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.
- Echeburúa, E., Corral, P., Amor, P.J., Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (1997). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 2, 7-19.
- Echeburúa, E., Corral, P., Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (1996). Tratamiento cognitivo-conductual del trastorno de estrés postraumático en víctimas de maltrato doméstico: un estudio piloto. *Análisis y Modificación de conducta*, 22, 627-654.
- Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo, J. (1998). Hombres maltratadores. En E. Echeburúa y P. de Corral (Eds.), *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (1998). Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico. Barcelona: Ariel.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2002). *Concepto, factores de riesgo y efectos psicopatológicos*. En J. Sanmartín (Ed.), *Violencia contra niños*. Barcelona: Ariel.
- Edleson, J.L. y Tolman, R.M. (1992). *Interventions for Men who Batter: An Ecological Approach*. Newbury Park, CA: Sage Publications.
- Elderly Abuse in America (1990). *New York Times*, 01/05, pág. 28.
- Fagan, J.A., Stewart, D.K. y Hansen, K.V. (1983). Violent men or violent husbands?. En D. Finkelhor, R.J. Gelles, G.T. Hotaling y M.A. Straus (Eds.), *The dark side of families: Current family violence research* (págs. 49-68). Beverly Hills, California: Sage.
- Farrington, D.P. (1991). Childhood aggression and adult violence: Early precursors and later life outcomes. En D.J. Pepler y K.H. Rubin (Eds.), *The development and treatment of childhood aggression*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Fernández, I. (1998). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Narcea.
- Fernández-Montalvo, J. y Echeburúa, E. (1997). Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: un análisis descriptivo. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23, 151-180.

- Frieze, I.H. (1983). Investigating the causes and consequences of marital rape. *Signs*, 8 (3), 532-533.
- Gelles, R.J. (1983). An exchange/social control theory. En Finkelhor, R.J. Gelles, G.T. Hotaling y M.A. Straus (Eds.), *The dark side of families: Current family violence research* (págs. 151-165). Beverly Hills, CA: Sage.
- Ghodsian, M., Fogelman, K., Lambert, L. y Tibbenham, A. (1980). Changes in behavior ratings of a national sample of children. *British Journal Social and Clinical Psychology*, 19, 247-256.
- Goldstein, A.P. (1999). Aggression reduction strategies: Effective and ineffective. *School Psychology Quarterly*, 14 (1), 40-58.
- Gondolf, E.W. (1997). Batterer programs. What we know and need to know. *Journal of Interpersonal Violence*, 12, 83-98.
- González, R. y Santana, J.D. (2001). *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*. Madrid: Pirámide.
- Gottman, J. y Silver, N. (1999). *The seven principles for making marriage work*. Nueva York: Three Rivers Press.
- Graham, D.L.R., Rawlings, E. y Rimini, N. (1988). Survivors of terror: battered women, hostages and the Stockholm syndrome. En Yllö, K. y Bograd, M. (Eds.), *Feminist Perspectives on Wife Abuse*. Newbury Park, CA: Sage.
- Hanmer, J. y Saunders, S. (1984). *Well-Founded Fear: A Community Study of Violence to Women*. Londres: Hutchinson.
- Harris, J. (1986). Counseling violent couples using Walker's model. *Psychotherapy*, 23, 613-621.
- Hoff, L.A. (1990). *Battered Women as Survivors*. Londres: Routledge.
- Holtzworth-Munroe, A., Bates, L., Smutzler, N. y Sandin, E. (1997). A brief review of the on husband violence. Part I: Maritally violent versus nonviolent men. *Aggression and Violent Behavior*, 2 (1), 65-99.
- Hotaling, G., y Sugarman, D. (1986). An analysis of risk markers in husband to wife violence: The current state of knowledge. *Violence and Victims*, 1, 101-124.
- Huesmann, L.R. y Eron, L.D. (1984). Cognitive processes and the persistence of aggressive behavior. *Aggressive Behavior*, 10, 243-251.
- Kelly, L. (1988a). How women define their experiences of violence. En Yllö, K. y Bograd, M. (Eds.), *Feminist Perspectives on Wife Abuse*. Newbury Park, CA: Sage.
- Kelly, L. (1988b). *Surviving Sexual Violence*. Cambridge: Polity Press.
- Kennedy, H. (1992). *Eve Was Framed: Women and British Justice*. Londres: Chatto and Windus.
- Kohlberg, L., Ricks, D. y Sharey, J. (1984). Childhood development as a predictor of adaptation in adulthood. *Genetic Psychology Monographs*, 110, 91-172.
- Loeber, R. y Dishion, T.J. (1983). Early predictors of male delinquency: A review. *Psychology Bulletin*, 94, 68-99.
- Loeber, R. y Stouthamer-Loeber, M. (1998). Juvenile Aggression at Home and at School. En D.S. Elliott, B.A. Hamburg y K.R. Williams (Eds.), *Violence in American Schools. A new perspective*. Cambridge: University Press.
- Loeber, R., Wung, P., Keenan, K., Giroux, B., Stouthamer-Loeber, M., y Van Kammen, W.B. (1993). Developmental pathways in disruptive child behavior. *Developmental and Psychopathology*, 5, 101-132.
- McWilliams, M. y McKiernan, J. (1993). *Bringing It Out in the Open: Domestic Violence in Northern Ireland*. Belfast: HMSO.

- Madina, J. (1994). Perfil psicosocial y tratamiento del hombre violento con su pareja en el hogar. En E. Echeburúa (Ed.), *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide.
- Maiuro, R.D. y Avery, D.H. (1996). Psychopharmacological treatment of aggressive behavior: implications for domestically violent men. *Violence and Victims, 11*, 239-261.
- Maynard, M. (1993). Violence towards women. En Richardson, D. y Robinson, V. (Comps.), *Introducing Women's Studies*. Basingstoke: Macmillan.
- Moore, T.E. y Pepler, D.J. (1998). Correlates of adjustment in children at risk. En G.W. Holden, R. Geffner, y E.N. Jouriles (Eds.), *Children exposed to marital violence. Theory, research and applied issues*. Washington: American Psychological Association.
- Mullender, A. (2000). *La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema*. Barcelona: Paidós.
- Offord, D.R., Boyle, M.C. y Racine, Y.A. (1991). The epidemiology of antisocial behavior in childhood and adolescence. En D.J. Pepler y K.H. Rubin (Eds.), *The development and treatment of childhood aggression* (págs. 31-54). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Pahl, J. (1985). *Private Violence and Public Policy: The Needs of Battered Women and the Response of the Public Services*. Londres: Routledge and Kegan Paul.
- Patterson, G.R. (1982). *A social learning approach. Vol. 3: Coercive family process*. Eugene, OR: Castalia.
- Pelegrín, A. (2001). Conductas agresivas en deportistas: Estudio de la influencia de variables de personalidad, sociodemográficas y deportivas. *Tesis de Licenciatura no publicada*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Pence, E. (1987). *In Our Best Interest: A Process for Personal and Social Change*. Duluth, MN, Minnesota Program Development.
- Rosenbaum, A., y O'Leary, K.D. (1981). Children: The unintended victims of marital violence. *American Journal of Orthopsychiatry, 51*, 692-699.
- Russell, D.E.H. (1990). *Rape in Marriage*. Bloomington: Indiana University Press.
- Sanmartín, J. (2002). *Violencia contra niños*. Barcelona: Ariel.
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E. y Corral, P. (1994). Perfil psicológico del maltratador a la mujer en el hogar. En E. Echeburúa (Ed.), *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide.
- Shephard, M.F. (1992). Predicting batterer recidivism five years after community intervention. *Journal of Family Violence, 7*, 167-178.
- Shields, N.M., McCall, G.J. y Hanneke, C.R. (1988). Patterns of family and nonfamily violence: Violent husbands and violent men. *Violence and Victims, 3*, 83-97.
- Simcha-Fagan, O., Gersten, J.C. y Langner, T.S. (1986). Early precursors and concurrent correlates of patterns of illicit drug use in adolescence. *The Journal of Drug Issues, 16*, 7-28.
- Smith, L. (1989). *Domestic Violence: An Overview of the Literature. Home Office Research Study 107*. Londres: HSMO.
- Stanko, E.A. (1985). *Intimate Intrusions: Women's Experience of Male Violence*. Londres: Routledge and Kegan Paul.
- Stark, E., Flitcraft, A. y Frazier, W. (1979). Medicine and patriarchal violence: the social construction of a "private" event. *International Journal of Health Services, 9, 3*, 461-493.

- Straus, M.A. (1983). Ordinary violence, child abuse, and wife-beating. En D. Finkelhor, R.J. Gelles, G.T. Hotaling y M.A. Straus (Eds.), *The dark side of families: Current family violence research* (págs. 213-234). Newbury Park, CA: Sage.
- Straus, M.A., y Gelles, R.J. (1986). Societal change and change in family violence from 1975 to 1985 as revealed by two national surveys. *Journal of Marriage and the Family*, 48, 465-479.
- Straus, M.A., Gelles, R.J. y Steinmetz, S. (1980). *Behind closed doors: Violence in the american family*. Garden City, Nueva York: Anchor/Doubleday Press.
- Terry, P.C., y Jackson, J.J. (1985). The determinants and control of violence in sport. *Quest*, 37, 27-37.
- Torres, P. y Espada, F.J. (1996). *Violencia en casa*. Madrid: Aguilar.
- Webster-Stratton, C. (1988). Mothers' and fathers' perceptions of child deviance: Roles of parent and child behaviors and parent adjustment. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 56, 909-915.
- Zubizarreta, I., Sarasua, B., Echeburúa, E., Corral, P., Sauca, D. y Emparanza, I. (1994). Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico. En E. Echeburúa (Ed.), *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide.

